

Gelebrando el Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina y el 45º aniversario de la Creación de la Universidad Nacional del Río Guarto

Río Cuarto, abril 17/2017

VISTO, la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Letras (5-60), solicitando la designación de los Integrantes de una Comisión Evaluadora para evaluar Antecedentes del llamado a cubrir un (1) cargo por Contratación de Servicios Personales, con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Gramática I (Cód. 6359), con extensión a Gramática II (Cód. 6366); y

## **CONSIDERANDO**

Que lo requerido se enmarca en los términos de la Resolución Consejo Directivo Nº 280/2013 -Régimen de Contratación por Evaluación de Antecedentes del Personal Docente para la cobertura de vacancias transitorias-.

Que para acceder a lo solicitado, se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria, ello de acuerdo al detalle realizado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y aprobado por Programación Financiera y Presupuestaria UNRC.

Que para tal fin y conforme a las previsiones reglamentarias, es imprescindible designar a los miembros de la Comisión Evaluadora que habrá de intervenir en la respectiva evaluación.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral  $N^{\circ}$  005/2014 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar la constitución de una Comisión Evaluadora para evaluar Antecedentes del llamado para cubrir un (1) cargo por Contratación de Servicios Personales, con una remuneración equivalente a un cargo de **Ayudante de Primera** con régimen de dedicación **Simple**, en la asignatura Gramática I (Cód. 6359), con extensión a Gramática II (Cód. 6366), en el Dpto. de Letras (5-60) de esta Facultad de Ciencias Humanas, la que quedará integrada de la siguiente manera:



Celebrando el Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina y el 45º aniversario de la Creación de la Universidad Nacional del Río Guarto

## TITULARES:

-	Prof. Silvia KAUL	(DNI N° 6.212.413)
-	Prof. Mariano DEGLI UOMINI	(DNI N° 28.207.259)
-	Prof. Elizabeth DI NARDO	(DNI N° 23.226.627)
-	Al. Lara OVIEDO	(DNI N° 37.436.500)

## SUPLENTES:

-	Prof. Cristina NÚÑEZ	(DNI N° 24.457.042)
	Prof. Clarisa PEREYRA	(DNI Nº 23.954.616)
-	Prof. Magdalena LÓPEZ	(DNI N° 18.061.370)
-	Al. Evelyn SAVINI	(DNI N° 38.018.696)

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 248/2017

S.M.P.